

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.  
Para los suscriptores de Madrid.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NÚM. 7503

MADRID, SABADO 13 DE JULIO DE 1878

DIARIO OFICIAL DE MADRID  
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) vino ayer mañana a esta corte, regresando por la tarde al real sitio de San Lorenzo con las serenísimas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Estilia, donde continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en dicho real sitio la serenísima señora princesa de Asturias y los serenísimos señores duques de Montpensier.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

S. O.: sale á las 4:37 de la mañana, y se pone á las 7:33 de la tarde.

LUNA: Cuarto creciente el 7 y llena el 18.

SANTO DE HOY.—San Anacleto, papa y mártir.

No sin duda este insigne ateniense uno de los más virtuosos pontífices que ha tenido la iglesia. Su celo por la honra de Dios y por la observancia de la disciplina eclesiástica, así lo dan a entender; los más virtuosos decretos que espidió en el discurso de los nueve años que estuvo sentado en la catedral de San Pedro, lo acaban de confirmar. Pero sobre todo, la defensa que hizo en varias ocasiones de los derechos del sumo pontificado prueban suficientemente la solidez de su piedad, á la par que la ostentación de sus conocimientos; fué martirizado el año 112. Este santo padre fué el que dió la primicia de las Españas á la santa iglesia de Toledo en memoria del apóstol Santiago.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 47406 pesetas 39 céntimos.

ADMINISTRACION ECONÓMICA.

Intercambio.—Con el fin de evitar las interpretaciones equivocadas acerca de la fecha con que deben presentarse las certificaciones de existencia y estado de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de la administración económica de esta provincia, se hace presente á los interesados ó sus apoderados, que solo serán admitidas por esta intervención, las que se espidan por los juzgados municipales, desde el día 25 en adelante, del mes anterior, si en que se abre el pago de una mensualidad, según lo dispuesto en la real orden de 3 de julio de 1853.

Madrid 10 de julio de 1878.—Sandalo Granda. R-41, 24 y 31

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por acuerdo de esta escenística corporación, se vende en público subasta por pujas á la llana, el material de incendios que ha resultado inutil y se halla expuesto en el corral de limpiezas sito en la calle de San Opropio.

El remate tendrá lugar el día 20 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de subastas de la torreca o sa consistorial, y los que hayan de interesar en él podrán adquirir las noticias que deseen, acudiendo á la comisaría de aquél ramo, sita en la casa Panadería, visit general de polos á urbana, todos los días no feriados hasta la víspera del remate, de una á cuato de la tarde.

Madrid 8 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-4

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia ilimitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timón, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Luenga; D. Felipe Berdú, propietario en La Roda; D. Basilio López, en Los Santos; D. Julian Exijo, Villabragina; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos ó cuatro de la tarde á entregarles de los asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

SECRETARIA.—*Ejercitos.*—Manuel Montfort Martínez, cabo

Murcia, 11.  
Ha sido estrado del río el cadáver de un hombre sobre el cual habéase misterio-sas suposiciones.

Pamplona, 11.  
Se encuentra en mal estado el picador que en la corrida del martes sufrió una herida consecuencia de la conexión cerebral por el golpe producida. El punto que recibió Felipe García en el muslo es bastante profundo. — En la corrida de ayer, al lidarse el último toro, que le tocaba matar a Valdés, después de haberle dado ya dos estocadas, lo empotró el toro, metiéndole el asta por la parte superior trasera del muslo, por cuyo desgraciado accidente tuvo que matar Frasquelo. — La feria continúa muy animada.

Santander, 11.  
Se ha encontrado el cadáver de un hombre en la playa de Noja.  
Villanueva y Geltrú (Barcelo-na), 10.  
La inauguración de las obras del ferrocarril de Valls a esta y Barcelona, ha sido ayer solemnemente. El gentío inmenso. Se han dispuesto 200 barrenos en San Cristóbal y 100 en San Gervasio.

Zaragoza, 11.  
Anteayer se cometió un homicidio en las Casas. El agresor fué preso.  
El lunes 8 del actual se han celebrado en el real sitio de San Ildefonso, solemnes exequias, costeadas por el ayuntamiento, en sufragio del alma de su muy amada reina D. María de las Mercedes Orleans y Borbon (Q. S. G. H.).

Nada se ha omitido por tan digna corporación para dar el mayor realce al último tributo de gratitud y cariño hacia su reina. Desde las cinco de la mañana han celebrado misas todos los sacerdotes que han querido con el estipendio ofrecido por la corporación.

A las diez y media se hallaban reunidos en el templo, con su digno administrador, todos los empleados del real patrimonio, el cabildo colegial con su respetabilísimo abad, el coloso alcalde con todos los concejales y empleados, y un sin número de personas que sería largo enumerar, y acto continuo empezaron los oficios, saliendo a la par cuatro misas rezadas en los altares de la nave principal del templo. Ante acabar el invitatorio de difuntos hubo necesidad de abrir las puertas, pues el gentío era immense.

J. La guardia civil del puesto de este sitio, de gran gala, hacia los honores, al catálico y las descargas de ordenanza en el atrio de la iglesia. La oración fúnebre o mejor el panegírico de las virtudes de doña María de las Mercedes, a cargo del señor D. Calixto de Andrés Tomé Abad, de esta eclesiástica, no dejó nada que desechar, pues echando mano de los recursos oratorios y galas de la poesía, describió a grandes rasgos las eminentes virtudes de la augusta hija de los señores duques de Montpensier.

Por último, todos los establecimientos, obras y talleres, estuvieron cerrados durante la funeraria ceremonia, que tarde se borrará de la imaginación del vecindario, y habrá muy alto en favor del ayuntamiento que la preparó, indicando con esto que si España siente la pérdida de su reina, el real sitio de San Ildefonso la llora además como a la madre de sus pobres.

Definitivamente esta tarde quedará aprobado en el Congreso el presupuesto de ingresos.

Ha salido para Galicia, donde pasará el verano, el maestro compositor don Rafael Hernando.

Ayer salieron para San Sebastián los condes de Villapaterna.

La biblioteca científico-literaria de Sevilla ha publicado el libro de agricultura del Dr. Abuzaqara, arrreglo hecho, en vista de la traducción castellana de Banqueri, por D. Claudio Boueton.

Se ha impreso y publicado de real orden la Memoria acerca de la Exposición de Filadelfia, escrita por el ingeniero del cuerpo de minas D. Daniel de Cortázar.

Por el ministerio de Marina se han dado las gracias al general Martínez Campos por los términos lisonjeros para la armada que usa, en una de sus comunicaciones oficiales al dar cuenta de haberse obtenido la paz de Cuba.

El ministro del ramo Sr. Pavia, ha dispuesto circular dicha comunicación por todos los departamentos marítimos para satisfacción de los individuos del cuerpo de su digno cargo.

EDICIÓN DE LA NOCHE  
DE AYER 12 DE JULIO

Una infanta nueva tenemos hoy que participa a nuestros lectores. La florero ha aparecido en una de las provincias en que más temibles han de ser sus estragos, en la provincia de Málaga.

Hoy se han reconocido las cepas procedentes de dicha localidad, y de su examen resulta que el insecto que viene causando la ruina de tantos viñedos, se ha presentado en nuestra nación y en una de las comarcas en que la vida es una de las principales fuentes de riqueza pública.

El señor ministro de Fomento y el señor director general de Agricultura han observado las preparaciones microscópicas hechas por el Sr. Graells; y apenas se ha divulgado la noticia, gran número de personas han ido a la biblioteca Agrícola, que es donde se ha verificado el examen, a conocer de un modo práctico el origen de tantos males.

El consejo de Agricultura, bajo la presidencia del Sr. Caudau, se ha constituido en sesión permanente.

El ministerio de Fomento ha telegrafiado a Málaga dictando algunas disposiciones de carácter urgente; y tanto el señor conde de Toreno como el Sr. Cerdas se proponen obrar con la mayor energía en este asunto.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto se relacione con tan importante cuestión.

La comisión del Senado encargada de dictámen sobre el ferrocarril de las minas de Monseny a la frontera de Francia ha quedado constituida esta tarde, nombrando presidente al señor Estruch y Ferrer, y secretario al señor Torrecilla de Robles.

Esta mañana ha celebrado sesión la diputación provincial, aprobándose los expedientes administrativos presentados al despacho, correspondientes a las comisiones de fomento, gobernación, beneficencia y personal. La sesión ha terminado a las once y cuarto.

Los amigos políticos y particulares del Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos), han hecho una tirada de muchos miles de ejemplares del último de sus discursos y de su rectificación al Sr. Cerdas.

El discurso del Sr. Navarro es calificado, aun por adversarios suyos, del más político que la oposición ha hecho en los últimos debates.

Las ligas de contribuyentes proyectan reunirse en Madrid en asamblea general en el mes de agosto próximo.

Hoy ha hecho entrega del mando de la capitán general de este distrito, al general segundo cab. Sr. Chacón, el

general Primo de Rivera, que como ya hemos anunciado, ha solicitado permiso para pasar á fianas.

También se ha encargado interinamente del gobierno militar de esta plaza, el general Valdés, subinspector de ingenieros.

Ha regresado a Madrid y vuelto á encargarse de la secretaría de la dirección general de Caballería, el brigadier Puig.

Ha llegado a Madrid y mañana saldrá para las provincias del Norte, el teniente general Sr. Cassola.

La mesa del Congreso ha acordado prorrogar la sesión de esta tarde hasta que termine la discusión del presupuesto de ingresos, con objeto de que mañana sábado empiece el debate político anunciado, que iniciará el señor Leon y Castillo, esplanando su interpretación sobre política general del gabinete.

El Sr. D. Agustín Ulla ha salido en el express de esta tarde, con su señora, para Aguas Buenas.

El lunes se proponen abandonar la corte los jefes del centro parlamentario Sres. Alonso Martínez y Marqués de la Vega del Armijo.

Hoy han salido de la cárcel del Saladero, custodiados por la guardia civil, 22 presos con destino á diferentes prendas de España.

Esta tarde han salido los condes de Guadalupe para París, y el Sr. González (D. Venancio) para el Monasterio de Piedra.

Se ha concedido la nacionalidad española al subditio francés Sudah Beushefrit.

Se ha celebrado en Murcia una reunión de contribuyentes y electores de influencia, acordando votar para senador por aquella provincia al marqués de San Eduardo.

Ha sido nombrado socio de la real academia de Medicina el conocido y hábil operador D. Cesáreo Fernández Losada.

Mañana saldrá para baños el presidente de la Audiencia de este territorio, señor Bustamante.

Dentro de breves días saldrá también para San Sebastián el general Letona.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión del presupuesto de Puerto Rico, con objeto de oír al ministro de la Guerra sobre el presupuesto de su departamento en aquella provincia.

Hoy ha sido rescatado por los agentes de la autoridad, otro magnífico reloj de sobremesa, de cristal opaco, sustraído hace pocos días de un entresuelo de la casa núm. 10 de la calle del Rey Francisco.

Esta tarde han celebrado una entrevista el presidente del Congreso y el Sr. Leon y Castillo, habiendo convenido en que mañana á primera hora comenzará el debate político anunculado.

Hoy ha salido para Barcelona el secretario del gobierno civil de aquella provincia, Sr. Camprodón.

En la discusión política que mañana comenzará en el Congreso, contestará el ministro de la Gobernación probablemente al Sr. Leon y Castillo y al señor Romero Ortiz, y el señor ministro de Gracia y Justicia al Sr. Balaguer. El Sr. Cánovas intervendrá al fin del debate para hacerse cargo de las anisias de los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, D. Luis de Santa Ana, pasará á desempeñar el mismo cargo en el distrito de Palacio. Tedavía no está acordado el nombramiento de teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Sanz y Posse hizo análogas indicaciones, concretándose principalmente á la supresión de la compañía de obreiros, material de ingenieros y asimilando los sueldos de los empleados civiles, á los que perciben los militares, con relación á los que disfrutan en la Península.

El ministro de la Guerra manifestó el acta de la anterior fué aprobada. Se dice causa del despacho ordinario.

El Sr. TORRES VALDERRAMA da lectura del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Matagorda para espropiar algunos terrenos con el objeto de abrir varias vías de comunicación.

El Sr. CONCHA CASTANEDA da lectura de su dictámen de aquella comisión.

El Sr. CASCAJARES da lectura del dictámen de la comisión de un ferro-carril agrícola de Almansa á Yela.

Entrando en el orden del día dase lectura y pónese á discusión el dictámen de la comisión mixta en el proyecto de ley sobre ascenso de la armada.

El Sr. BERANGER pregunta al señor ministro de Marina si los oficiales generales que pasen á la situación de reserva pueden ser destinados á desempeñar cargos pasivos.

El señor ministro de MARINA declara que lo apreciará el gobierno.

El general cordo de TORRE-MATA, como presidente de la comisión mixta, que ha emitido dictámen en el proyecto de ley de ascensos de la armada, da cuenta detallada de lo ocurrido en el seno de la comisión al tratar ese extremo y la conducta de la misma al dejar tan importante cuestión al arbitrio del gobierno.

El Sr. IRABO (D. Emilio) ruega al señor presidente le facilite para dirigir la palabra al Senado para darle cuenta de lo ocurrido, y que el Sr. Pérez San Millán ha preguntado al señor ministro de Gracia y Justicia, si era exacto que yo había recomendado muy eficazmente al juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, un asunto en el cual está interesado el señor marqués de Campo.

Como me importa mucho, por el cargo que ejerce, que el Senado esté al corriente de lo ocurrido, debo declarar que ayer recibí una carta del señor marqués de Campo en la que me decía que por el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad se había pasado un escrito al presidente del Senado, pidiendo se sirviera enviarle nota de la renta que tiene acreditada dicho señor, cuyo dato le hacía falta para un pliego que se sigue su juicio.

También como declaro esto, debo declarar que yo no he recomendado el asunto al señor juez, puesto que sé que me está vedado por la ley.

En cuanto al haber recibido la carta, como comprendrá el Senado, nadie tiene particular, pues en cosa que se está haciendo todos los días y á todos los hombres políticos á quienes se supone con alguna influencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que, respetando como el que más los fueros del Parlamento, ve, sin embargo, con sentimiento que se traigan al cuestion en que entiende otro poder independiente, como es el poder judicial.

Ha sido preso ayer el cabecilla Viralta.

Londres, 12.  
Inglaterra se mantendrá todavía bastante tiempo en pie de guerra en el Mediter-

raneo, estableciendo una formidable ocupación en la parte fronteriza.

Sir Wolsey ha sido nombrado gobernador de la isla de Chipre y saldrá de un momento á otro para su destino.

Se espera muy pronto en esta parte los representantes franceses en el Congreso. Algunas cuestiones secundarias serán objeto de reclamaciones, pero en el fondo todo está arreglado.

Los ingenieros ingleses dicen que en 18 meses podrá terminarse la gran línea ferroviaria que ha de recorrer todo el valle del Ebro.

Roma, 12.  
El protectorado de la Gran Bretaña en Turquía asiática, del que con preferencia se ocupa la prensa de esta nación, así como de la anexión de la isla de Chipre, ha aumentado considerablemente el descontento contra los delegados italianos en el Congreso.

Hace algunos días que el presidente del Consejo se encuentra enfermo. El Sr. Sella ha expresado que se retira á la vida privada.

Viena, 12.  
Dien los periódicos de Constantinopla que Inglaterra no exige el desmantelamiento absoluto de la plaza de Baluán.

El Sr. Layard tiene preparados todos los trabajos de que se ha de ocupar la comisión financiera.

Se han dado órdenes para retrazar la entrada de los austriacos en Bosnia.

Se cree que esta tendrá lugar en agosto.

Paris, 12.  
Telegrafian de Berlín que los satisfactorios resultados de la sesión de ayer han dado lugar á que en los centros diplomáticos se asegure que el Congreso acordará su clausura en esta misma semana.

Los delegados austro-húngaros han anulado su regreso á Viena.

Agencia española.

A última hora ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposición de ley firmada por los diputados Sres. Balaguer, Castellar, Nuñez de Arce, Alcaraz, Campañor, Moreno Nieto y Vergara, pidiendo una pensión para la madre del poeta D. Narciso Serra.

Ha pasado hoy por San Sebastián y llegará mañana en el express á esta corte el enviado del rey de Bélgica señor Korchke.

El Sr. Viralta fué preso ayer á las cuatro de la tarde por el prefecto del departamento de los Altos Pirineos, en Perpiñán.

Ha sido entregado en el ministerio de Fomento el magnífico retrato de cuerpo entero, tamaño natural, de S. M. la reina, pintado por D. Manuel de Ojeda, trabajo notable, tanto por el parecido quanto por la elegancia y finura en la composición.

Hoy ha sido rescatado por los agentes de la autoridad, otro magnífico reloj de sobremesa, de cristal opaco, sustraído hace pocos días de un entresuelo de la casa núm. 10 de la calle del Rey Francisco.

El Sr. Viralta fué preso ayer á las cuatro de la tarde por el prefecto del departamento de los Altos Pirineos, en Perpiñán.

Ha sido entregado en el ministerio de Fomento el magnífico retrato de cuerpo entero, tamaño natural, de S. M. la reina, pintado por D. Manuel de Ojeda, trabajo notable, tanto por el parecido quanto por la elegancia y finura en la composición.

Hoy ha sido rescatado por los agentes de la autoridad, otro magnífico reloj de sobremesa, de cristal opaco, sustraído hace pocos días de un entresuelo de la casa núm. 10 de la calle del Rey Francisco.

El Sr. Perez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

El Sr. Pérez San Millán ha preguntado al Sr. Pérez de Matagorda si el Sr. Pérez San Millán ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina.

VALDEPEÑAS.—Trigo, 22'32 pesetas hectólitro; cebada, 10'81; centeno, 13'31; aceite, 8'10 decálitro; vino, 2'50; aguardiente, 5'60.

Cabeza de ganado lanar, 16 pesetas.

Castellón, 6.

Empieza a sentirse de nuevo la escasez de agua.

Trigo rojo, 34'80 pesetas hectólitro; id. mezclado, 27; cebada, 12'30; maíz, 21; arroz superior, 45; id. bajo, 37; aceite, 11'80 decálitro; harina de primera, 48 quintal métrico; id. de segunda, 43; cañamo rastrellado, 210; patatas, kilogramo 0'12.

Córdoba, 6.

Tiempo muy caluroso. La cosecha de cebada variable. La de trigo mediana, la de legumbres mala y la de uva, en general, buena.

Trigo, 22'64 hectólitro; cebada, 11'77; escama, 8'13; garbanzos, 54'34; habas, 16'22; aceite, 10'40 decálitro.

Cuenca, 6.

Recolección de cereales en la sierra, regular; en la Mancha y Alcarria, mediana. Apedreados algunos términos de la provincia.

Trigo, 21'36 hectólitro; cebada, 8'37; centeno, 42'23; aceite, 9'70 decálitro; vino, 1'20; garbanzo, 7'40.

Lana merina, medio quintal métrico, 93 pesetas; id. ordinaria, 70 id.

Girona, 6.

El estado de las cosechas es regular.

Trigo, 26'25 pesetas hectólitro; trigo mezclado, 22'30; centeno, 20; maíz, 18'75; cebada, 13'28; avena, 11'25; aceite, 12'30 decálitro; vino, 4'60; aguardiente, 13'80.

Guadalajara, 6.

La recolección se hace en buenas condiciones.

Trigo, 20'60 pesetas hectólitro; cebada, 10'30; centeno, 8'44; garbanzos, 0'71 kilogramo; aceite, 7'74 decálitro; vino, 3'39; aguardiente, 6'78; carnoso, 10'44 kilogramo.

Güipúzcoa, 6.

SAN SEBASTIÁN.—Trigo, 21'62 pesetas hectólitro; cebada, 11'78; maíz, 18'02; aceite, 13 decálitro; vino, 5; aguardiente, 14'40.

Huelva, 6.

Las cosechas en mal estado. La langosta, que invade los campos de esta provincia, causa estragos de consideración en los plantios de verano, en la arbequina y hasta en las viñas.

Trigo, 29'03 pesetas hectólitro; cebada, 10'81; avena, 5'40; habas, 21'62; garbanzos, 30'32 kilogramo; aceite, 8 decálitro; vino, 3'40; aguardiente, 8'10.

Jaén, 29.

La langosta hace estragos en la capital y su término, en particular en algunos olivos y en las hortalizas.

Trigo, 24'33 pesetas hectólitro; cebada, 14'86; habas, 18'92; harina, 45 quintal métrico; esparrago, 15'22; aceite, 10'20 decálitro; vino, 4'30; vinagre, 3'30; aguardiente, 11'30.

León, 6.

El aspecto de los campos es satisfactorio.

Trigo, 16'90 pesetas hectólitro; cebada, 9'12; centeno, 14'26; garbanzos, 0'60; judías, 0'30 kilogramo; vino, 1'80 decálitro; aguardiente, 5'80.

Lérida, 6.

En los terrenos de riego de los partidos de Lérida, Baixaguér y Cervera ha terminado la siega de cereales. En los de secano estaban estos malos, que ni siquiera han tratado de seguirlos sus dueños. En la parte septentrional de la provincia, en que la cosecha es bastante regular, se lleva a cabo dicha faena.

Trigo de primera, 29'40 pesetas hectólitro; id. de segunda, 27'26; cebada, 12'03; maíz, 13'04; judías, 10'92; aceite, 11 decálitro; aguardiente, 7'60; vino, 1'80; carnoso, 1'62 kilogramo; patatas, 0'15.

Logroño, 6.

Buen tiempo. Cosechas adelantadas y abundantes.

Trigo, 26'34 pesetas hectólitro; cebada, 9'01; avena, 7'20; centeno, 14'41; maíz, 14'86; vino, 2'40 decálitro; aceite, 11'40.

Lugo, 6.

Estado atmosférico, seco. Fazcas del

campo, preparación de tierras para la sembría de los navos y el centeno. Trigo, 33'34 pesetas hectólitro; centeno, 24'11; cebada, 18'22; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; aguardiente, 7'70; carne de vaca, 1'09 kilogramo.

Murcia, 6.

Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; arroz, 0'32 kilogramo; garbanzos, 0'62; aceite, 10'70 decálitro; vino, 3'90; aguardiente, 8'80; esparrago, 0'20 kilogramo.

Navarra, 6.

Continúa verificándose la recolección de cereales y legumbres, ofreciendo muy buena cosecha en toda la provincia. El aspecto de viñedos y olivares y demás cultivos de otoño, presentan también un magnífico aspecto.

Aoiz.—Trigo, 22'23 pesetas hectólitro; cebada, 12'01; maíz, 17'33; aceite, 13'40 decálitro; vino, 1'90; aguardiente, 4'20.

Orense, 6.

El estado de las cosechas de cereales es mediano. Los viñedos se resienten mucho por los cambios bruscos de temperatura.

Trigo, 23'25 pesetas hectólitro; centeno, 20'71; maíz, 20'71; garbanzos, 7'20; ternera, 30'04; garbanzo, 0'73 kilogramo; vino, 4'80 decálitro; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Torrelavega.—Trigo, 20'71 pesetas hectólitro; cebada, 8'36; centeno, 14'71; garbanzo, 0'75; algarroba, 10'80; carne, 1'20; vino, 4'80 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valladolid, 6.

Durante la semana anterior se han sucedido cambios bruscos de temperatura, ocasionando efectos pérpicitos en la vegetación. Movimiento mercantil, escaso. Continúan las faenas de la recolección.

Trigo, 20'62 pesetas hectólitro; cebada, 8'37; centeno, 13'25; morcilla, 13'77; guisantes, 10'81; yeros, 11'97; algarrobo, 0'92; vino, 3'40 decálitro; aguardiente, 6'30; aceite, 11'80.

Tordesillas.—Trigo, 20'71 pesetas hectólitro; cebada, 8'36; centeno, 14'71; garbanzo, 0'75; algarroba, 10'80; carne, 1'20; vino, 4'80 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Vizcaya, 6.

BILBAO.—Tiempo lluvioso. Las cosechas buenas en general, a excepción de la de patata, en que la enfermedad ha dejado algunos estragos.

Trigo, 23'72 pesetas hectólitro; cebada, 12'55; centeno, 21'00; maíz, 17'31; garbanzo, 0'75; kilogramo; arroz, 0'62; aceite, 14 decálitro; vino, 5; aguardiente, 8'80; vaca, 0'98 kilogramo.

Buques entrados en el puerto durante la semana anterior, 103; id. salidos, 74.

Zamora, 6.

Estado atmosférico, bueno. Aspecto de las cosechas, bueno también.

Toro.—Trigo, 19'37 pesetas hectólitro; cebada, 9'01; centeno, 11'71; paja de trigo y de cebada, 0'01 kilogramo; garbanzo, 0'34; vino, 1'70; aguardiente, 3'10; aceite, 11'40.

LA MONEDA EN LA ANTIGÜEDAD.

Los que no ven satisfecha su curiosidad en los grandes rasgos de la historia, los que desean entrar en el detalle de las costumbres, los que quieren saber cómo se vivía en el mundo antiguo, cómo se efectuaban los casamientos, cómo se educaba a los niños, cómo se vestía, cuál era la moneda corriente, en qué forma pagaba cada ciudad a sus proveedores, de qué manera los Rothschild de la época arreglaban sus cuentas, si el patron del marco era el oro o la plata, y si Atenas y Roma conocieron las crisis monetarias como Lóndres y París, encontrarán seguramente un experto guía en el autor francés Mr. Lenormant.

La última obra suya que se ha publicado en París lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas, y constituye un interesante estudio acerca de la moneda en los antiguos tiempos que no solo ofrece atractivo a los sabios y eruditos sino a cuantos buscan en el conocimiento del pasado la justificación o la crítica de las leyes económicas establecidas en el presente. Merece pena que demos cuenta de su aparición, y a ello tienden estos rápidos apuntes.

El instrumento de los cambios, en la más remota antigüedad conocida, no era una pieza de plata ni una pieza de oro; era un buey ó un carnero.

Sabíamos que *pecunia* viene de *pecus*; pero ignorábamos que *rupia* se derivaba de *rupa*, palabra sánscrita que tiene el mismo significado que *pecus*.

En el nombre mismo de las monedas se encuentra la huella ó señal de las costumbres primitivas.

Todos los pueblos de reza arrianos arreglaban sus cuentas al principio por cabezas de ganado. En el *Rig-Veda* los honorarios de los médicos se valoraban de este modo. Después de una larga en-

Toledo, 6.

El aspecto que ofrecen las cosechas es muy inmediato. Tiempo sereno y enservitivo caluroso.

Trigo, 33'34 pesetas hectólitro; centeno, 24'11; cebada, 18'22; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; aguardiente, 7'70; carne de vaca, 1'09 kilogramo.

VALENCIA.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; guisantes, 10'87; algarroba, 10'80; vino, 4'70; aguardiente, 10.

NAVAHERRERA.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; habas, 11'82; guisantes, 10'87; algarroba, 10'80; vino, 4'70; aguardiente, 10.

Garbanzo boyar, cabeza, 230 pesetas; caballar, 230; mular, 300; lanar, 10; canario, 12'50.

YÉBANES.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

PRINCIPAL.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Albacete.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Cartagena.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Murcia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Almería.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Jaén.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Granada.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valencia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Castellón.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valencia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valencia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valencia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valencia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

Valencia.—Trigo, 24'90 pesetas hectólitro; cebada, 8'32; garbanzo, 10'80; centeno, 11'82; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 8'60; aceite, 11'80.

